Salento Quindío, agosto de 2026

Ingeniero
SANTIAGO ÁNGEL MORALES
Alcalde Municipal

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.311.483 de Circasia, Quindío, en atención a la invitación a presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales, por medio del presente escrito me permito presentar oferta en los siguientes términos:

1.- Objeto del Contrato: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SALENTO".

2.- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.- Valor del contrato: El valor del contrato asciende a la suma de**: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($11.600.000).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

4.- Forma De Pago: El municipio cancelará a la contratista mediante cuatro (04) pagos iguales mes vencido, cada uno por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.900.000**). Cada pago se realizará posterior a la aprobación del informe respectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta informada para tal efecto, por el contratista y acreditación del pago de los Aportes de Seguridad Social. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC)

5.- Obligaciones Del Contratista:

Específicas:

5.1 Realizar la planificación, coordinación y acompañamiento técnico-profesional de la campaña MEMO: Memoria y Montaña, mediante la elaboración del cronograma de entrevistas, la coordinación de las jornadas de campo y el apoyo en la gestión y obtención del material audiovisual requerido por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

5.2 Brindar acompañamiento a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en los procesos de seguimiento y articulación institucional relacionados con las actividades de inspección y control adelantadospor las autoridades competentes en materia de seguridad, migración, sanidad y gestión turística, incluyendo las actuaciones relacionadas con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Secretaría de Comercio, Industria y Turismo del Departamental; dirigidos a los prestadores de servicios turísticos y demás actores del sector.

5.3 Brindar orientación y acompañamiento técnico- profesional a las empresas de servicios turísticos y demás actores del sector, en los procesos de formalización, legalización y demás trámites administrativos requeridos para el cumplimiento de la normatividad vigente, el fortalecimiento de su actividad empresarial y en el marco de las competencias de las autoridades correspondientes.

5.4 Brindar apoyo en el proceso de seguimiento de la certificación de la Norma Técnica Colombiana de Turismo Sostenible NTC 6725:2023 (Antes NTS TS 001-01) mediante la consecución, recopilación, actualización y cargue de evidencias de las actividades

requeridas, así como la organización y presentación de los soportes correspondientes cuando así sea solicitado.

5.5 Diligenciar, actualizar y realizar seguimiento a las matrices, formatos e instrumentos técnicos requeridos para la gestión de convocatorias, programas y proyectos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y en desarrollo del objeto contractual.

5.6 Brindar apoyo y acompañamiento técnico-profesional en las actividades, reuniones, capacitaciones, eventos y demás actuaciones, que realicen la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y la Administración Municipal, de conformidad con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato.

5.7 Brindar el apoyo institucional en los puntos de control según orden séptima en cumplimiento de la sentencia STL 10716 del 25 de noviembre de 2020, donde determina al PNN LOS NEVADOS SUJETO ESPECIAL DE DERECHOS para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral; en el punto de control del valle de Cocora denominado como "puerta azul ingreso a la truchera", o donde en algún momento se considere por parte del plan conjunto de las instituciones accionadas para esta sentencia, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Generales: el contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas en los numerales anteriores, al igual que las que se describen a continuación:

5.8 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de CONTRATISTA con el Municipio de Salento Q.

5.9 Elaborar informes mensuales que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas en los formatos establecidos por Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles seguidos al mes vencido, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago.

5.10 Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.

5.11 Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.

5.12 Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

5.13 Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato. Igualmente, a la terminación del mismo, se obliga a devolver los insumos suministrados.

5.14 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

5.15 Dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo, en el manejo de los expedientes contractuales y demás documentos que le sean encomendados y entregar al término del contrato todos los archivos documentales requeridos para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones, conforme a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

5.16 Atender las observaciones y sugerencias de mejora realizadas por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato.

5.17 Informar al supervisor y contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

6.- Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente oferta, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1 150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumiré totalmente a mi cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Salento o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7.- Documentos de la oferta.

Con la presente propuesta anexo los documentos solicitados en la invitación pública, para la revisión y análisis de la Entidad, igualmente estoy en la disposición de corregir o subsanar cualquier requerimiento que realice el Municipio para la celebración del contrato de prestación de servicios.

En los términos aquí expuestos presento oferta de conformidad con la invitación cursada.

Atentamente,

MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA
C.C. 1.098.311.483 de Circasia, Quindío
Proponente

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARDENAS	PARRA	MONICA VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098311483

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 11 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO MONTENEGRO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 D 4 A 8

PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO CIRCASIA

TELÉFONO 3127733 EMAIL monicardenasp23@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	05	2025	AF49091098311483
PREGRADO	4	X		PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES	11	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		ENFOQUE DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION	06	2022

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		DIPLOMADO EN EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE SUELOS	07	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SALENTO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: SALENTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7593252	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2025	Día	11	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: OTROS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CARRERA 6 NORTE 6 34 CAM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: RISARALDA	MUNICIPIO: PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6063137300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	11	Año	2023	Día	28	Mes	02	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: EXTENSION RURAL EXTENSIONISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO Y EXTENSION RURAL						DIRECCIÓN: CARRERA 10 2 NORTE barrio los Aamos					

VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7593252	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7593252	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO RURAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7593232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 N 6 30 CAM						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7593252	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 T 6 34 CAM						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA AMBIENTAL Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* NORTE - 6 34 CAM						

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALI VALI VALI

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* SALENTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL						*DIRECCIÓN* 6 NORTE - 6 34					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 28 agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Salento 9 agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 15:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MONICA	VIVIANA	CARDENAS	PARRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098311483

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	MONTENEGRO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CIRCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SALENTO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	SALENTO

Dirección	["calle 6 6-30"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$28.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$250.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	QUINDÍO	CIRCASIA	$2.800.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO ESTUDIANTIL	$12.000.000,00
CREDITO LIBRE INVERSION	$7.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO.

Mónica Viviana Cárdenas Parra, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1098311483, expedida en Circasia Quindío, manifiesto, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con el municipio de Salento Quindío, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO__X__ (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? ¿SI____NO__X__ Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO__X__ (Art. 122 C.P.)

6. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO__X__ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

7. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO__X__ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

8. Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI__NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8, Num. 1º, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1)

9. En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. Es usted servidor público? SI____NO__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. Es usted integrante de una Junta Administradora Local del municipio de Salento? **Si____ No__X__** (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

13. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. i), ley 80 de 1.993).

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

14. Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ Cuál fue el monto del aporte? _____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8º, Num 1º, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

15. Ha sido miembro del concejo municipal o servidor público del municipio de Salento? SI____NO__X__ Indique el cargo _____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8º, Num 2º, lit. a), ley 80 de 1.993)

16. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro del concejo municipal, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el municipio? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. b), ley 80 de 1.993).

17. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del concejo municipal ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el municipio de Salento? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ Indique el cargo (Art. 8º, Num. 2º, lit. c), ley 80 de 1.993)

18. Es miembro del concejo municipal del municipio de Salento? SI____NO__X__ ¿Cuál?_____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. e), ley 80 de 1.993)

19. Tiene algún parentesco con el alcalde del municipio? ¿Si____ No-__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

20.- Tiene algún parentesco con un concejal del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

21.- Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

22.- Tiene algún parentesco con el Personero del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

23.- Tiene algún parentesco con el Contralor del Departamento? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

24. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____, **Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? ___NO_____** Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 1º)

25. Alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? __NO__ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 2º)

26. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

27. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

28. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

29. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

30.- Declaro bajo la gravedad de juramento en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 2097 de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* que SI_____ NO__X___ tengo obligaciones alimentarias pendientes de pago y en tal sentido, me encuentro habilitado (a) para contratar con el Estado.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión y por lo tanto reitero que NO me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos y/o nombramientos con el Municipio de Salento Quindío.

Firma:
Nombre: Mónica Cárdenas Parra
C.C. 1.094931483
Dirección: Vl palestina fca estrella
Ciudad: Salento
Teléfono: 3108967161

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.311.483**

CARDENAS PARRA

APELLIDOS

MONICA VIVIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1995**

MONTENEGRO
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-2013 CIRCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2602000-00539618-F-1098311483-20140124 **0036**764827A 1 39808859

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA

Con Tarjeta de Identidad No. 95.113.021.412

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Circasia, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

20/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001877417195113021412C.

monica Cardenas

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Mónica Viviana Cárdenas Parra

C.C. 1098311483 de Circasia

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Administradora Ambiental y de los Recursos Naturales

En constancia se firma y sella en Bogotá

el 18 de marzo de 2026

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Anthony Lima M.

Registro Interno No. 898.4909.18-03-2026

Folio 23 Libro 31

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4909

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el 18 de marzo de 2026, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Alvaro José Arango Restrepo, O.P., y como Secretario General Doctor Anthony Numa Marín, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Código 4674

a: MÓNICA VIVIANA CÁRDENAS PARRA

C.C. 1098311483 de Circasia

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Anthony Numa Marín

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal Bogotá. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 18 de marzo de 2026.

El Secretario General,

Anthony Numa M.

ANTHONY NUMA MARÍN

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

TARJETA PROFESIONAL

MATRÍCULA No.
AF49091098311483
RESOLUCIÓN: **5159**



ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
FECHA DE EXPEDICIÓN: **AGOSTO 14 DE 2026**

MÓNICA VIVIANA CÁRDENAS PARRA
C.C: **1098311483**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Token id: 232303c7abb111af754e74bd60de1479
CPAA - https://www.cpaa.gov.co

Para verificar en línea la integridad e inalterabilidad de la presente tarjeta puede utilizar éste código QR

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S DEL MUNICIPIO DESALENTO QUINDÍO.

NIT: 890001127-0

CERTIFICA:

Que la Señora **MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA,** identificada con la cédula de ciudadanía **No.1.098.331.483**, expedida en Circasia Quindío, ejecutó en la Administración Municipal de Salento Quindío, Contratos de prestación de servicios, los cuales no generaron vinculo laboral alguno con esta Institución.

1. CONTRATO EJECUTADO: **No.205**, periodo comprendido entre el veintitrés (23) de Noviembre de 2018 al veintidós (22) de diciembre de 2018, por un valor de **UN MILLON CUATRCIENTOS MIL PEOSOS M/CTE ($1'400.000.oo)**, con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

2. CONTRATO EJECUTADO: No. **051**, periodo comprendido entre el veintiuno (21) de Enero de 2019 al veinte (20) de Abril de 2019, por valor de **CUATRO MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4'500.000.oo)**, con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

3. CONTRATO EJECUTADO: **No.113**, periodo comprendido entre el veintiuno (21) de Enero de dos mil diecinueve (2019) al veinte (20) de Abril de dos mil diecinueve (2019), por valor de **CUATRO MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4'500.000.oo)**, con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

4. CONTRATO EJECUTADO: **No.175**, periodo comprendido entre el tres (03) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019) al dos (02) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), y una adición hasta el veinte (20) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) por valor inicial de **SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6'300.000.oo)**, y un valor adicional de **UN MILLON DOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1'260.000.oo)** con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

5. CONTRATO EJECUTADO: **No.054**, periodo comprendido entre el veintisiete (27) de Enero de dos mil veinte (2020) al veintiséis (26) de Marzo de dos mil

Escaneado con CamScanner

veinte (2020), y una adición hasta el veintiséis (26) de marzo del dos mil diecinueve (2019), por valor inicial de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3'000.000.oo)**, y un valor adicional de **UN MILLON QUIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1'500.000.oo)** con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

6. CONTRATO EJECUTADO: **No.099**, periodo comprendido entre el seis (06) de Mayo de dos mil veinte (2020) al cinco (05) de Julio de dos mil veinte (2020), por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3'000.000.oo)**, con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO"

7. CONTRATO EJECUTADO: **No.133**, periodo comprendido entre el veintiuno (21) de Julio de dos mil veinte (2020) al veinte (20) de Diciembre de dos mil veinte (2020), por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7'500.000.oo)**, con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO"

8. CONTRATO EJECUTADO: **No.049**, periodo comprendido entre el veinticinco (25) de Enero de dos mil veintiuno (2021) al veinticuatro (24) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), y uuna dacion hasta el veintidós (22) de Julio dos mil veintiuno (2021, por valor inicial de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6'400.000.oo)**, Y un valor adicional de **TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3'200.000.oo)** con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AMBIENTALES QQUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO."

La presente certificación se suscribe a petición verbal del interesado.

Para constancia de la presente se firma en el municipio de Salento a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN FELIPE BERRIO GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S

PYE: Fabian Galviz – Apoyo a la Gestión Administrativa
Aprobó: Juan Felipe Berrio Garcia – Secretario de Gobierno

A la copia se adhieren y se anula estampillas Pro Hospital $2.500 (Decreto 482 del 12 de Diciembre de 2018) Pro-Desarrollo $ 2.500 (Decreto 481 del 12 de diciembre de 2018). Pro cultura $5.000 (Acuerdo 021, Articulo 137 de Diciembre 28 de 2016).

Escaneado con CamScanner

Fundación

TUKAY

Armenia, Quindío. Diciembre 1 de 2016.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo JUAN PABLO GAVIRIA RAMIREZ Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación TUKAY, identificado con cedula de ciudadanía como aparece bajo mi firma,

CONSTO QUE:

MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA identificada con cedula de ciudadanía 1.098.311.483 expedida en Circasia Quindío, laboro en la Fundación TUKAY durante un periodo de cinco (5) meses, en los cuales brindo apoyo técnico en aspectos logísticos y operativos en actividades que la Fundacion TUKAY desarrollo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Salento, Quindío, durante el presente año.

Atentamente,

Juan Pablo Gaviria R

JUAN PABLO GAVIRIA RAMIREZ
C.C. 9.733.689 de Armenia, Quindío
Celular: 300 618 1777

AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL
Nit: 830503238-6

Armenia Quindío enero 02 de 2.016

CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que la señorita **MÓNICA VIVIANA CÁRDENAS** técnico en conservación de recursos naturales, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.311.483 expedida en Circasia Quindío; presto apoyo y asistencia técnica en área ambiental en el marco de la ejecución de los proyectos de asistencia técnica rural que ejecuto esta entidad, así mismo en otros proyectos productivos desarrollados por esta institución. Durante el periodo comprendido entre 15 de enero del 2014 hasta el 22 de diciembre de 2015

Para constancia se firma a los 02 días del mes de enero de 2016

LISIMACO SALCEDO MARIN

Coordinador Administrativo

Calle 18 No.15-13 Edificio Solidaridad Oficina 304. Teléfono 7412248
Email: agrocolombiaalianza2014@gmail.com
Armenia - Quindio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808568399

(415)7707212489984(8020) 000001480856839 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 3 1 1 4 8 3	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 3 1 1 4 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Circasia 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	PARRA	MONICA	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Salento 6 9 0

41. Dirección principal: BRR LA ESMERALDA CL A

42. Correo electrónico: monicardenasp23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 9 6 7 1 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 3	2 0 2 2 0 1 2 5						3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-01-25 / 04:34:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS PARRA MONICA VIVIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301929939

PIB
10:24:25

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098311483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 22:21:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098311483
Código de Verificación	1098311483260826222152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:51 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098311483**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS PARRA MONICA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 10:11:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098311483** y Nombre: **MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146476618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1098311483 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1098311483 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098311483 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2026 05:42 PM

Código Verificación: **LXMK6Q2ER5**

Válida hasta: **18/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:53 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098311483,** Apellidos y Nombres **CARDENAS PARRA MONICA VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SALENTO** , con NIT **890001127-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Ambiente | CPAA Consejo Profesional de Administración Ambiental

CIRCULAR No. 004-2026
(16 DE JUNIO DE 2026)

Para egresados con título de:

- Administración Ambiental.
- Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental.
- Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
- Administración del Medio Ambiente.
- Administración y Gestión Ambiental.
- Administración Ambiental con Énfasis en Agronegocios.
- Administración Ambiental y Sanitaria.
- Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.

El Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA, informa que, con relación al trámite de certificación de antecedentes disciplinarios, la **Ley 1124 de 2007** no contempló en su articulado las facultades para expedir antecedentes disciplinarios, razón por la cual, el CPAA no cuenta con las facultades jurídicas para expedir dicho certificado hasta tanto el legislador (Congreso de la Republica) lo defina mediante una Ley. Para lo cual, este cuerpo colegiado se encuentra realizando las gestiones internas a las que haya lugar.

Nota: Esta circular es válida únicamente por 90 días a partir de la fecha de expedición. La presente acoge además a los profesionales egresados de los programas de los que trata la **Resolución No. 2524 del 28 de julio de 2021** y que se encuentran en proceso de traslado de competencia entre el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA y el Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA.

Poema Jineth Cardona L.
POEMA JINETH CARDONA LANCHEROS
Representante Legal CPAA

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_4118876

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 1098311483 MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA
Tipo de cotizante	59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios Superior a 1 mes
Salario Base	$ 1,750,950
Fecha de ingreso	28/08/2026
Fecha de radicación	28/08/2026 11:38:12 a.m.
Código de Transacción	222774263
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 08/2026

Fecha de generación 28/08/2026

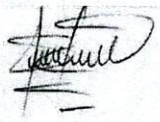
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098311483,** se encuentra afiliado/a desde **25/11/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proenso
Su aliado en salud laboral



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	INDEPENDIENTE			CIUDAD / DEPTO	ARMENIA / QUINDIO	
	ACTIVIDAD ECONÓMICA		EMPRESA USUARIA				
2	TRABAJADOR	NOMBRE	MONICA VIVIANA CARDENAS				
		CARGO	CONTRATISTA - TURISMO				
		IDENTIFICACIÓN	1098311483		EDAD	30 AÑOS	
		EPS ASMET SALUD	ARL POSITIVA		AFP	COLPENSIONES	
3	TIPO DE EXAMEN	PRE-INGRESO -					
4	FECHA	9/01/2026 01:20 P. M.					
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	VALORACION PERIODICA POR OPTOMETRIA SEGUN NECESIDAD, USO DE LENTES PERMENANTES ACTUALES CORRIGEN ADECUADAMENTE ,					
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL					
7	OBSERVACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. , SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO					
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	En los casos en los que la normalividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.					
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO					
10	FIRMAS	Diana M Caycedo A		1098311483			
		Dra. Diana Marcela Caycedo Arce Esp. Salud Ocupacional MED. LABORAL RM 50924-2002	DIANA MARCELA CAYCEDO ARCE				
			LIC: 25-1927	ID. TRABAJADOR			

FMGPS 003 - 005 NOVIEMBRE 2025

Quien declara que la información suministrada para la emisión de este certificado es completa y verídica en su totalidad y que fue informado de los resultados de la evaluación médica y las recomendaciones respectivas

PBX: 736 2580 - 745 8913 - 746 8466 +57 315 547 1889
Cra. 14 No. 9 - 18 / Edificio Tarantella - Armenia, Q.
info@proenso.co / Proenso.co

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar **acompañándolo en el desarrollo de sus metas.**

Armenia, diciembre 19 de 2018

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Sr. (a) **MONICA VIVIANA CARDENAS PARRA,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía **1098311483,** a la fecha de expedición de ésta certificación, tienen con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Estado
Cuenta Ahorros	06900028600	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **7-39-99-03 de** Armenia, o en nuestras oficinas en la dirección **Cr 17 # 19- 47,** en el momento que así lo estimen conveniente.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Armenia - Of. 069 Armenia Centro
Asesor de servicios Nº 159
Cédula Nº

JULIAN BOTERO RUIZ
Asesor Comercial Móvil
Coordinador PAM Pijao - Circasia - Salento

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.